DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación ***4-SEPC-CUP-42299-E-002 Asistencia en proteccion integral a la familia*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al* ***al certificado de Técnico laboral por competencias en Asistencia en proteccion integral a la familia*** *de* ***Nivel 4*** *del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del sector Servicios personales y comunitarios / subsector cuidado como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de cuidado y asistencia de personas, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales del Programa e Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Igualdad, Secretaría de Integración Social Distrital, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de la Mujer del Meta, y diversas asociaciones vinculadas al cuidado y la asistencia de personas, representantes de estamentos académicos como la Universidad de Medellín, la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, a nivel nacional y en los territorios, entre otras.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de Apoyar la implementación de estrategias de protección integral a las familias, teniendo en cuenta sus condiciones de vulnerabilidad, dinámicas relacionales y factores de riesgo, con el fin de prevenir situaciones de violencia, fortalecer los vínculos afectivos y garantizar entornos seguros, de acuerdo con los lineamientos institucionales, los marcos normativos y los enfoques de derechos.

El Auxiliar social de protección a la familia es un perfil que, de acuerdo con el estudio de brechas de capital humano (BKH), presenta brechas de calidad asociadas a la falta de formación especializada en acompañamiento familiar, detección temprana de riesgos y aplicación de protocolos de protección; brechas de cantidad no tan considerables por el momento; y brechas de pertinencia vinculadas a la necesidad de ajustar los procesos formativos a los enfoques diferenciales, normativos y de atención integral a las familias. Es un cargo que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector social, continuará siendo altamente requerido, en razón de la expansión de las políticas de infancia y familia, el fortalecimiento de los sistemas de protección social y la necesidad de garantizar entornos seguros y protectores para niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la oferta educativa se encuentra que la oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el país arroja un total de al menos unos 500 programas de formación en este segmento tales como: asistencia de servicio social y comunitario, auxiliar en servicio social y comunitario, entre otros. La oferta se encuentra distribuida (o concentrada) geográficamente en las ciudades capitales de Colombia, donde evidentemente de acuerdo a su tamaño se presenta proporcionalmente el número de programas. El número de egresados y matriculados arroja los siguientes datos: 1485 para estudiantes matriculados al año 2024 y se desconoce el número de egresados.

Esta cualificación le permite al Auxiliar de protección a la familia adquirir competencias para:

- *Elaborar planes operativos de acompañamiento familiar teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo identificados en los diagnósticos institucionales.*

- *Ejecutar acciones de orientación y apoyo psicosocial de acuerdo con las dinámicas relacionales observadas en los núcleos familiares priorizados por el programa.* - *Verificar la pertinencia de las estrategias implementadas según los reportes de seguimiento y la retroalimentación brindada por las familias atendidas.* - *Documentar resultados del proceso de intervención a partir de los indicadores establecidos por los lineamientos institucionales y los marcos normativos vigentes.* - *Ajustar las estrategias de protección desarrolladas teniendo en cuenta la evolución de las condiciones familiares y los hallazgos surgidos durante la evaluación continua.*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Asistencia en proteccion integral a la familia***	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC-CUP-42299-E-002**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 1200-1800 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Apoyar la implementación de estrategias de protección integral a las familias, teniendo en cuenta sus condiciones de vulnerabilidad, dinámicas relacionales y factores de riesgo, con el fin de prevenir situaciones de violencia, fortalecer los vínculos afectivos y garantizar entornos seguros, de acuerdo con los lineamientos institucionales, los marcos normativos y los enfoques de derechos.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

	Sector productivo: Un auxiliar de protección a la familia puede trabajar en: • **Entidades públicas**: comisarías de familia, defensorías de familia (ICBF), inspecciones de policía y programas sociales de alcaldías y gobernaciones. • **Instituciones educativas y de salud**: apoyando programas de prevención de violencia intrafamiliar, promoción de convivencia y acompañamiento psicosocial. • **Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y fundaciones** que desarrollan proyectos de apoyo a familias en contextos de vulnerabilidad social o afectadas por violencia, desplazamiento o pobreza. • **Centros comunitarios y redes sociales de apoyo**, fortaleciendo procesos de acompañamiento y prevención en el territorio. • **Programas de cooperación internacional y proyectos sociales**, orientados a la promoción de derechos, la prevención de violencias y la inclusión social. **Contexto de acción:** desarrolla su labor en el contexto de apoyo a procesos de acompañamiento, prevención y atención de situaciones que afectan la dinámica familiar, contribuyendo a la promoción del bienestar, la prevención de vulneraciones de derechos y el fortalecimiento de vínculos entre sus integrantes. Su acción se centra en ejecutar tareas de apoyo técnico y operativo bajo la orientación de profesionales, mediante el seguimiento a casos, la orientación básica a familias, la promoción de pautas de convivencia pacífica y el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias. Actúa en coherencia con los protocolos institucionales, los lineamientos de política pública y los enfoques de derechos e inclusión social, con especial énfasis en la protección integral de niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas mayores en situación de vulnerabilidad. **Ocupaciones relacionadas:** **42299 Otros empleados de servicios de información al cliente no clasificados en otras ocupaciones** 42299.005 Auxiliar social de protección a la familia 42299.006 Auxiliar social de protección de la infancia y la adolescencia **Otras denominaciones:**
2.3 Competencias Específicas[1]	**CE01-4-SEPC-CUP-42299-E-002:** Elaborar planes operativos de acompañamiento familiar teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo identificados en los diagnósticos institucionales.
	CE02-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Ejecutar acciones de orientación y apoyo psicosocial de acuerdo con las dinámicas relacionales observadas en los núcleos familiares priorizados por el programa.

[1] **Normas NSCL asociadas**:

- 230101256: *Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal*
- 230101255: *Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia*
- 240201080: *Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial*
- 240201066 (o 240201067): *Mediar el proceso comunicativo de acuerdo con sistemas y modalidades de interpretación*

	CE03-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Verificar la pertinencia de las estrategias implementadas según los reportes de seguimiento y la retroalimentación brindada por las familias atendidas.
	CE04-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Documentar resultados del proceso de intervención a partir de los indicadores establecidos por los lineamientos institucionales y los marcos normativos vigentes.
	CE05-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Ajustar las estrategias de protección desarrolladas teniendo en cuenta la evolución de las condiciones familiares y los hallazgos surgidos durante la evaluación continua.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	***CE01*-4-SEPC-CUP-42299-E-002:** Elaborar planes operativos de acompañamiento familiar teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo identificados en los diagnósticos institucionales.

Elemento de competencia 1. Diseñar estrategias de atención diferenciada teniendo en cuenta los factores de riesgo identificados en los diagnósticos realizados por el equipo institucional.
Criterios de desempeño:

- La estructuración de rutas de intervención adaptadas corresponde con los perfiles de riesgo sociofamiliar identificados en los diagnósticos institucionales.
- La formulación de medidas de apoyo específicas por tipología de vulnerabilidad está acorde con los lineamientos técnicos del programa de atención integral.
- La definición de protocolos diferenciados de acompañamiento cumple con las condiciones particulares de riesgo detectadas por el equipo interdisciplinario durante la fase de caracterización.

Elemento de competencia 2. Establecer metas operativas de intervención familiar de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad priorizadas en los lineamientos técnicos del programa.

Criterios de desempeño

- La determinación de indicadores específicos de logro cumple con los criterios de focalización establecidos en los lineamientos técnicos del programa.
- La delimitación de resultados esperados en cada fase del acompañamiento está acorde con el grado de vulnerabilidad identificado en las familias priorizadas por el equipo interdisciplinario.
- La formulación de objetivos medibles en función del riesgo social y relacional corresponde con las directrices operativas consignadas en el plan institucional de atención integral.

Elemento de competencia 3. Estructurar cronogramas de seguimiento y apoyo a partir de las particularidades contextuales de cada núcleo familiar identificado en situación de riesgo.

Criterios de desempeño

- La organización de ciclos de visitas domiciliarias y espacios de orientación está acorde con los ritmos de interacción y disponibilidad de cada núcleo familiar identificado en situación de riesgo.
- La distribución progresiva de actividades de acompañamiento psicosocial corresponde con la capacidad adaptativa y el nivel de respuesta observado durante el proceso de caracterización inicial.
- La definición de tiempos y frecuencias en la entrega de apoyos institucionales satisface las necesidades logísticas y dinámicas familiares reportadas en los instrumentos diagnósticos.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** ormatos estandarizados de planeación operativa, instrumentos de diagnóstico institucional, guías metodológicas de acompañamiento familiar, recursos digitales y físicos para la organización de actividades, protocolos de intervención básica y herramientas de comunicación para la

concertación con equipos interdisciplinarios y familias. Incluye entornos de trabajo presenciales y virtuales que facilitan la coordinación con actores institucionales y comunitarios.

- **Productos y resultados (evidencias):** planes operativos de acompañamiento familiar que integran objetivos, actividades, responsables, cronogramas y recursos, sustentados en los factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad identificados. Los resultados incluyen propuestas viables de intervención ajustadas a las orientaciones institucionales, registros documentados de la planeación y la validación de los planes por parte de equipos técnicos y comunitarios. Las evidencias se constatan en documentos planificados, actas de concertación, reportes de seguimiento inicial y la verificación de coherencia con los diagnósticos realizados.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de acompañamiento familiar, marcos conceptuales sobre vulnerabilidad y factores de riesgo social, metodologías de planeación operativa y estándares de calidad en servicios de cuidado y asistencia. Incluye referentes procedimentales para la elaboración de planes, criterios de pertinencia cultural y territorial, y orientaciones para garantizar que las acciones propuestas respondan de manera efectiva a las necesidades detectadas en los diagnósticos institucionales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC-CUP-42299-E-002:** Ejecutar acciones de orientación y apoyo psicosocial de acuerdo con las dinámicas relacionales observadas en los núcleos familiares priorizados por el programa.

Elemento de competencia 1. Brindar orientación individual y familiar de acuerdo con las dinámicas vinculares identificadas en los núcleos familiares priorizados por el equipo técnico.

Criterios de desempeño:

- La aplicación de sesiones personalizadas de orientación psicoemocional está acorde con las dinámicas vinculares identificadas durante la caracterización de los núcleos familiares priorizados.
- La adaptación del contenido temático de las intervenciones individuales y grupales corresponde con los patrones relacionales observados por el equipo técnico en el entorno familiar.
- El desarrollo de espacios confidenciales de escucha activa y reflexión familiar satisface la necesidad de acompañamiento diferenciado derivada de las trayectorias vinculares identificadas en el diagnóstico institucional.

Elemento de competencia 2. Desarrollar intervenciones psicoeducativas en territorio teniendo en cuenta los roles, conflictos y estilos de comunicación predominantes en la familia.

Criterios de desempeño

- La immplementación de talleres de convivencia familiar y resolución de conflictos está acorde con los patrones de interacción y los estilos comunicativos identificados en los espacios diagnósticos.
- El diseño de módulos temáticos sobre parentalidad positiva y gestión emocional corresponde con los roles predominantes y las tensiones relacionales evidenciadas en los núcleos familiares priorizados.
- La facilitación de encuentros pedagógicos con enfoque restaurativo satisface la necesidad de fortalecer habilidades comunicativas y vínculos afectivos deteriorados según los hallazgos del equipo técnico.

Elemento de competencia 3. Brindar contención emocional básica a partir de las señales de malestar psicosocial expresadas durante los encuentros con los miembros del grupo familiar.

Criterios de desempeño

- El manejo de recursos de regulación emocional básica cumple con los protocolos de atención primaria definidos por el equipo técnico frente a señales de desbordamiento afectivo."
- La activación de recursos conversacionales y de escucha empática corresponde con las manifestaciones verbales y no verbales de malestar detectadas durante los encuentros familiares.
- La ejecución de intervenciones breves centradas en el aquí y ahora está acorde con las necesidades inmediatas de contención emocional identificadas en la interacción con los miembros del grupo familiar.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** guías metodológicas de acompañamiento psicosocial, formatos estandarizados de registro y seguimiento, instrumentos de observación de dinámicas familiares, protocolos de intervención básica, recursos digitales y físicos para la documentación de procesos, así como materiales pedagógicos y comunicativos que faciliten la interacción con los beneficiarios. Incluye espacios de trabajo presenciales y virtuales que favorecen el acompañamiento directo y la coordinación con equipos interdisciplinarios.
- **Productos y resultados (evidencias):** reportes y registros de orientación psicosocial que evidencian la ejecución de actividades coherentes con las necesidades detectadas y con las dinámicas familiares observadas. Los resultados incluyen la implementación de acciones de apoyo a la convivencia, el fortalecimiento de capacidades familiares, la remisión a profesionales o servicios especializados cuando sea pertinente, y la validación de los avances con los equipos técnicos y comunitarios. Las evidencias se constatan en informes documentados, actas de acompañamiento, testimonios de beneficiarios y observación directa en entornos reales o simulados.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de atención psicosocial, enfoques de derechos y convivencia familiar, metodologías de intervención en contextos de vulnerabilidad, estándares de calidad en servicios de cuidado y asistencia, y criterios de pertinencia cultural y territorial. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la ejecución de acciones básicas de orientación, el registro de intervenciones, la comunicación efectiva con las familias y la articulación con servicios especializados cuando sea necesario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC-CUP-42299-E-002:** Verificar la pertinencia de las estrategias implementadas según los reportes de seguimiento y la retroalimentación brindada por las familias atendidas.

Elemento de competencia 1. Estimar resultados obtenidos en las intervenciones realizadas según los reportes de seguimiento emitidos por el equipo interdisciplinario.

Criterios de desempeño

- La revisión sistemática de registros de intervención familiar cumple con los criterios establecidos por el equipo interdisciplinario en los reportes de seguimiento.
- La revisión de indicadores de cambio conductual y relacional está acorde con los lineamientos metodológicos definidos en la estrategia de acompañamiento psicosocial.
- La valoración comparativa de resultados entre ciclos de atención corresponde con los objetivos operativos trazados en el plan individual de intervención de cada caso.

Elemento de competencia 2. Contrastar percepciones familiares sobre las acciones ejecutadas a partir de la retroalimentación brindada por los participantes durante las visitas o sesiones.

Criterios de desempeño

- La consolidación de percepciones familiares expresadas en los espacios de diálogo está acorde con los principios de participación activa y escucha activa definidos en la metodología institucional.
- La comparación de valoraciones sobre las acciones desarrolladas en territorio corresponde con la información obtenida en las retroalimentaciones realizadas durante las sesiones de acompañamiento.

- La sistematización de apreciaciones divergentes y convergentes entre miembros del núcleo familiar satisface el propósito de retroalimentar el proceso de intervención desde una perspectiva comprensiva y contextualizada.

Elemento de competencia 3. Evaluar coherencia entre las estrategias aplicadas y los objetivos trazados de acuerdo con los criterios de pertinencia definidos en los lineamientos institucionales.

Criterios de desempeño

- La contrastación de resultados obtenidos frente a los objetivos institucionales definidos cumple con los criterios de pertinencia establecidos en los lineamientos operativos del programa.
- La verificación del alineamiento entre acciones ejecutadas y metas trazadas está acorde con los parámetros de seguimiento técnico consignados por el equipo interdisciplinario.
- La identificación de desviaciones metodológicas en la implementación de estrategias corresponde con los marcos de referencia evaluativos definidos en el plan de intervención familiar.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** formatos de seguimiento institucional, instrumentos de recolección de retroalimentación de familias, guías de observación y registro, protocolos de verificación de acciones implementadas, sistemas digitales de gestión de información y recursos de comunicación para la interacción con beneficiarios y equipos interdisciplinarios. Incluye espacios presenciales y virtuales que faciliten la validación de las estrategias y la concertación de ajustes necesarios.
- **Productos y resultados (evidencias):** reportes de verificación que evidencian el nivel de pertinencia de las estrategias ejecutadas frente a las necesidades de las familias atendidas, integrando la información de los seguimientos técnicos y la retroalimentación recibida. Los resultados incluyen la identificación de logros alcanzados, limitaciones detectadas y oportunidades de ajuste, así como recomendaciones documentadas para mejorar la efectividad de los procesos. Las evidencias se constatan en informes de verificación, actas de retroalimentación, registros comparativos y la validación de hallazgos en escenarios reales o simulados.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de monitoreo y evaluación, metodologías de análisis de procesos sociales y familiares, estándares de calidad en programas de cuidado y acompañamiento, y enfoques de derechos e inclusión. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la interpretación de reportes, la integración de la retroalimentación de las familias y la formulación de recomendaciones de mejora ajustadas al contexto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-CUP-42299-E-002:** Documentar resultados del proceso de intervención a partir de los indicadores establecidos por los lineamientos institucionales y los marcos normativos vigentes.

Elemento de competencia 1. Registrar hallazgos relevantes del acompañamiento familiar a partir de los indicadores definidos en los lineamientos institucionales vigentes.

Criterios de desempeño

- La sistematización de evidencias cualitativas y cuantitativas del proceso de intervención está acorde con los indicadores operativos definidos en los lineamientos institucionales vigentes.
- La documentación de cambios observados en dinámicas relacionales y factores de riesgo cumple con los criterios de seguimiento establecidos por el equipo interdisciplinario.
- La consignación estructurada de incidentes críticos y avances significativos por familia corresponde con las categorías de análisis establecidas en las matrices de valoración institucional.

Elemento de competencia 2. Sistematizar evidencias cualitativas y cuantitativas del proceso de intervención según las orientaciones metodológicas del programa de protección integral.

Criterios de desempeño

- La consolidación de registros narrativos y fichas de seguimiento técnico corresponde con las directrices establecidas en las orientaciones metodológicas del programa.
- La codificación estructurada de hallazgos cuantificables y categorías emergentes está acorde con los lineamientos de análisis definidos por el equipo interdisciplinario.
- La integración de evidencias documentales y testimoniales del proceso de intervención satisface los requerimientos de trazabilidad y coherencia exigidos en los estándares institucionales vigentes.

Elemento de competencia 3. Consolidar informes técnicos de seguimiento teniendo en cuenta los marcos normativos aplicables y las transformaciones observadas en el entorno familiar.

Criterios de desempeño

- La elaboración de reportes narrativos y sistemáticos sobre dinámicas familiares observadas está acorde con los marcos normativos vigentes aplicables en contextos de protección integral.
- La integración de hallazgos cualitativos y cuantitativos en formatos institucionales estandarizados cumple con las directrices metodológicas emitidas por el equipo interdisciplinario responsable del acompañamiento.
- La construcción de análisis comparativos sobre cambios significativos en el entorno familiar satisface los requerimientos técnicos de evaluación continua estipulados por el programa de protección.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** formatos estandarizados de registro institucional, sistemas digitales y físicos de recolección y almacenamiento de información, protocolos de seguimiento y evaluación, guías metodológicas para la sistematización de procesos y recursos de comunicación que faciliten la organización y validación de datos. Incluye la aplicación de rutinas de documentación en escenarios reales o simulados, en coordinación con equipos interdisciplinarios y comunitarios.
- **Productos y resultados (evidencias):** reportes e informes que consolidan los resultados del proceso de intervención en relación con los indicadores definidos, organizados de manera clara y verificable. Los resultados incluyen la identificación de avances, logros y dificultades, la actualización de registros institucionales, la presentación de evidencias que respalden la gestión realizada y la socialización de la información con las instancias correspondientes. Las evidencias se constatan en informes técnicos, bases de datos organizadas, actas de seguimiento y presentaciones en espacios de retroalimentación.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de documentación y monitoreo, metodologías de registro y sistematización de información, estándares de calidad en la gestión de procesos sociales, y enfoques de derechos e inclusión. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la construcción y análisis de indicadores, la organización de la información recolectada, la validación de datos y la comunicación clara y pertinente de los resultados obtenidos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-SEPC-CUP-42299-E-002:** Ajustar las estrategias de protección desarrolladas teniendo en cuenta la evolución de las condiciones familiares y los hallazgos surgidos durante la evaluación continua.

Elemento de competencia 1. Revisar estrategias implementadas en el acompañamiento a partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de evaluación continua del caso.

Criterios de desempeño

- La evaluación crítica de los procedimientos aplicados en las fases de intervención corresponde con los hallazgos recopilados en los informes de evaluación continua del caso.
- El ajuste metodológico de las estrategias utilizadas en territorio está acorde con las dinámicas emergentes identificadas durante el proceso de seguimiento interdisciplinario.

- La valoración comparativa de los enfoques psicosociales implementados satisface la necesidad de mejora continua expresada en los lineamientos operativos del programa de protección.

Elemento de competencia 2. Modificar enfoques de intervención familiar teniendo en cuenta la evolución de las condiciones socioemocionales, económicas y relacionales de los integrantes del núcleo familiar.

Criterios de desempeño

- La reformulación de estrategias de acompañamiento familiar individualizado está acorde con los cambios observados en las dinámicas relacionales y emocionales del núcleo intervenido.
- El ajuste de los componentes metodológicos del plan de intervención psicosocial corresponde con la evolución registrada en los factores socioeconómicos que afectan la estabilidad familiar.
- El rediseño de acciones territoriales de apoyo y orientación satisface las nuevas condiciones de vulnerabilidad identificadas durante el seguimiento continuo del caso.

Elemento de competencia 3. Redireccionar acciones de protección priorizadas de acuerdo con los cambios identificados en el entorno de riesgo y los lineamientos actualizados de la institución.

Criterios de desempeño

- El ajuste de intervenciones priorizadas en campo corresponde con los cambios recientes detectados en el entorno de riesgo del núcleo familiar.
- La reformulación de rutas de protección individual y comunitaria está acorde con los lineamientos actualizados emitidos por la entidad responsable del acompañamiento
- La reorientación de recursos técnicos y humanos en función del nuevo diagnóstico situacional satisface la necesidad de respuesta oportuna ante variaciones críticas en las condiciones de vulnerabilidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** protocolos institucionales de seguimiento y protección, formatos estandarizados para el registro de hallazgos, instrumentos de observación y evaluación continua, sistemas digitales y físicos de monitoreo, así como recursos de comunicación que permitan la concertación con familias y equipos interdisciplinarios. Incluye entornos presenciales o simulados que faciliten la identificación de cambios y la adaptación oportuna de las estrategias implementadas.
- **Productos y resultados (evidencias):** planes de acción revisados, estrategias de protección ajustadas y procedimientos actualizados que reflejan las modificaciones necesarias de acuerdo con la evolución de las condiciones familiares y los hallazgos identificados. Los resultados incluyen la implementación de mejoras, la optimización de recursos y la documentación de ajustes validados por los equipos técnicos y las familias involucradas. Las evidencias se constatan en documentos ajustados, reportes comparativos, actas de retroalimentación y la verificación en escenarios reales o simulados de la pertinencia de las modificaciones aplicadas.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de protección integral, marcos conceptuales de intervención familiar, metodologías de evaluación continua, estándares de calidad en programas de acompañamiento y enfoques de derechos e inclusión. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la identificación de cambios contextuales, la formulación de propuestas de ajuste, la validación de estrategias actualizadas y la comunicación clara de los resultados a los actores involucrados.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	**Competencias Básicas**

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**

Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.	20 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	**RA1.** Manipula comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información. **RA2.** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional. **RA3**. Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA4**. Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de	24 horas

	información relacionada con su campo profesional	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Realiza actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2.** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3.** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral **RA4.** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente	24 horas
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas	24 horas
Manejar recursos	**RA2.** Usa las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestiona y administra los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Revisa estados de resultados y balances y emite juicio sobre las necesidades de flujo de fondos a partir de una actividad de creación de valor.	
Pasar a la acción	**RA4.** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	

	Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5.** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
	Capacidad de innovación e investigación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración horas**
	Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA 1.** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2**. Contribuye con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo **RA3.** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos especifico.	24 horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Elaborar planes operativos de acompañamiento familiar teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo identificados en los diagnósticos institucionales.	
Duración créditos:	**Duración en horas: 192**
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar los factores de riesgo identificados en los diagnósticos institucionales de acuerdo con las categorías establecidas por el equipo técnico durante una actividad de análisis de casos. **Criterios de evaluación.** **CE 1:** Relaciona los factores de riesgo con las categorías institucionales, según los lineamientos entregados durante la actividad. **CE 2:** Clasifica los factores identificados en el caso, con base en las categorías definidas por el equipo técnico simulado. **CE 3:** Expone sus conclusiones en aula, en función de la guía de análisis entregada en la actividad.	

Resultado de Aprendizaje 2. Realiza atención diferenciada teniendo en cuenta los factores de riesgo diagnosticados,las técnicas establecidas y las prioridades institucionales del programa en un taller guiado de adaptación de intervenciones.

Criterios de evaluación.

CE 1: Selecciona estrategias acordes con los factores de riesgo identificados, de acuerdo con la guía entregada en el taller.

CE 2: Adapta las estrategias diferenciadas, según las prioridades institucionales definidas en ambiente de formación.

CE 3: Ejecuta la actividad de atención simulada, con base en los lineamientos del taller

Resultado de Aprendizaje 3. Seleccionar metas operativas de intervención entre alternativas dadas, de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad presentadas en un ejercicio práctico guiado en aula.

Criterios de evaluación.

CE 1: Selecciona metas operativas entre opciones previamente estructuradas, de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad indicadas en el caso simulado.

CE 2: Relaciona cada meta operativa seleccionada con las prioridades institucionales planteadas en la guía técnica trabajada en aula.

CE 3: Verifica la coherencia de las metas seleccionadas a partir de los lineamientos entregados por el formador durante el ejercicio práctico.

Resultado de Aprendizaje 4. Organizar un cronograma básico de seguimiento y apoyo con base en las particularidades contextuales del núcleo familiar asignado durante una práctica guiada de clasificación.

Criterios de evaluación.

CE 1: Selecciona actividades de seguimiento y apoyo según las necesidades señaladas en el caso asignado en aula.

CE 2: Distribuye las actividades seleccionadas en una secuencia temporal básica, de acuerdo con las orientaciones entregadas por el formador.

CE 3: Ajusta el cronograma propuesto con base en las condiciones contextuales identificadas durante la práctica de clasificación.

CE02-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Ejecutar acciones de orientación y apoyo psicosocial de acuerdo con las dinámicas relacionales observadas en los núcleos familiares priorizados por el programa.

Duración créditos:	**Duración en horas: 192**

Resultado de Aprendizaje 5. Reconocer las dinámicas vinculares identificadas en un caso simulado, con base en los criterios definidos por el equipo técnico del programa, durante una actividad de estudio de caso en el aula.

Criterios de evaluación.

CE 1: Identifica las dinámicas vinculares presentes según la descripción entregada en el caso trabajado en el aula.

CE 2: Relaciona las dinámicas identificadas con los criterios establecidos por el equipo técnico en la guía de análisis.

CE 3: Explica de forma básica las características de las dinámicas reconocidas a partir de las orientaciones dadas durante la actividad de estudio de caso.

Resultado de Aprendizaje 6. Aplicar pautas básicas de orientación individual y grupal en una situación simulada de acompañamiento familiar, en función de las dinámicas vinculares identificadas durante una actividad práctica en aula.

Criterios de evaluación.

CE 1: Realiza orientación individual según las instrucciones entregadas para el caso simulado en el aula.

CE 2: Participa en la orientación grupal con base en las dinámicas vinculares observadas durante la actividad práctica.

CE 3: Ajusta su participación en la orientación simulada de acuerdo con las indicaciones del formador y las necesidades del caso presentado**.**

Resultado de Aprendizaje 7. Ejecutar actividades psicoeducativas previamente diseñadas durante un taller simulado de intervención familiar, teniendo en cuenta los roles, los conflictos y los estilos de comunicación identificados en la simulación.

Criterios de evaluación.

CE 1: Realiza las actividades psicoeducativas propuestas de acuerdo con las instrucciones entregadas durante el taller simulado**.**

CE 2: Desarrolla las actividades teniendo en cuenta los conflictos y estilos de comunicación identificados en el caso simulado.

CE 3: Adapta su participación en las actividades psicoeducativas según los roles asignados y la retroalimentación recibida en el aula.

Resultado de Aprendizaje 8. Brindar estrategias básicas de apoyo emocional en una práctica simulada de contención emocional, en función de las señales de malestar psicosocial expresadas por los participantes durante la actividad.

Criterios de evaluación.

CE 1: Aplica estrategias de apoyo emocional de acuerdo con las señales de malestar observadas durante la simulación.

CE 2: Selecciona las respuestas de acompañamiento en función de los lineamientos trabajados en el ambiente de formación**.**

CE 3: Ajusta las intervenciones emocionales básicas teniendo en cuenta la retroalimentación recibida en el ejercicio práctico.

Resultado de Aprendizaje 9. Demostrar empatía y escucha activa durante un trabajo colaborativo en aula, en función de las acciones de orientación y apoyo desarrolladas en la actividad.

Criterios de evaluación.

CE 1: Manifiesta apertura frente a las intervenciones de sus compañeros durante el desarrollo de las acciones colaborativas en aula.

CE 2: Expresa actitudes de respeto y reconocimiento en relación con las opiniones compartidas en el equipo de trabajo.

CE 3: Participa activamente en los ejercicios grupales teniendo en cuenta las necesidades emocionales de los demás y las acciones de orientación trabajadas.
CE03-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Verificar la pertinencia de las estrategias implementadas según los reportes de seguimiento y la retroalimentación brindada por las familias atendidas.

Duración créditos:	**Duración en horas: 144**

Resultado de Aprendizaje 10. Identificar estrategias básicas de apoyo emocional a partir de la observación de señales de malestar psicosocial en situaciones simuladas y de la revisión guiada de fuentes documentales.

Criterios de evaluación.

CE 1: Reconoce las señales de malestar psicosocial de acuerdo con las indicaciones dadas durante la actividad simulada.

CE 2: Prioriza las estrategias básicas de apoyo emocional en relación con los contenidos revisados en fuentes documentales guiadas**.**

CE 3: Asocia las estrategias identificadas con las señales de malestar observadas en función de los ejemplos trabajados en aula.

Resultado de Aprendizaje 11. Reconocer estrategias básicas de apoyo emocional, a partir de la observación de señales de malestar psicosocial en actividades simuladas y la revisión guiada de fuentes proporcionadas en aula.

Criterios de evaluación.

CE 1: Identifica señales de malestar psicosocial en relación con las orientaciones dadas en la simulación.

CE 2: Selecciona estrategias básicas de apoyo emocional según el material entregado en clase**.**

CE 3: Relaciona las estrategias revisadas con situaciones simuladas, en concordancia con los ejemplos trabajados en aula.

Resultado de Aprendizaje 12. Identificar las percepciones familiares expresadas en una actividad de retroalimentación grupal, a partir de las opiniones simuladas relacionadas con las acciones ejecutadas.

Criterios de evaluación.

CE 1: Reconoce las opiniones simuladas expresadas en la retroalimentación grupal, de acuerdo con la guía trabajada en aula.

CE 2: Relaciona las percepciones familiares con las acciones ejecutadas, en función del ejercicio realizado durante la simulación**.**

CE 3: Expone las ideas principales identificadas en las opiniones analizadas, según las orientaciones dadas por el formador**.**

Resultado de Aprendizaje 13. Reconocer los elementos básicos de una estrategia de intervención familiar, con base en los objetivos definidos en la guía institucional revisada durante un taller de análisis.

Criterios de evaluación.

CE 1: Identifica los objetivos definidos en la guía institucional revisada en aula**.**

CE 2: Describe las estrategias de intervención familiar planteadas en los casos simulados, según los lineamientos institucionales**.**

CE 3: Asocia correctamente cada estrategia con su propósito específico, de acuerdo con las indicaciones entregadas en el taller.

Resultado de Aprendizaje 14. Manifestar apertura al ajuste de estrategias básicas, a partir de la retroalimentación recibida y las observaciones realizadas durante una simulación en una dinámica grupal.

Criterios de evaluación.

CE 1: Expresa disposición frente a los ajustes sugeridos durante la retroalimentación del ejercicio simulado.

CE 2: Acepta las recomendaciones entregadas por el grupo o el docente, según las observaciones realizadas en el aula

CE 3: Colabora en la modificación de acciones básicas, con base en los comentarios formulados en el aula.

CE04-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Documentar resultados del proceso de intervención a partir de los indicadores establecidos por los lineamientos institucionales y los marcos normativos vigentes.

Duración créditos:	**Duración en horas: 192**

Resultado de Aprendizaje 15. Reconocer los hallazgos obtenidos en el acompañamiento familiar simulado, de acuerdo con los indicadores básicos establecidos en la guía institucional, durante una actividad de análisis en aula.

Criterios de evaluación.

CE 1: Identifica los hallazgos obtenidos durante el acompañamiento simulado, según las instrucciones dadas en el ambiente de formación**.**

CE 2: Relaciona los hallazgos con los indicadores básicos definidos en la guía institucional, con apoyo del docente o del grupo**.**

CE 3: Expone de forma clara los resultados identificados, a partir de preguntas orientadoras o formatos definidos para la actividad de análisis.

Resultado de Aprendizaje 16. Registrar los hallazgos relevantes del acompañamiento, a partir de los indicadores establecidos en la simulación de diagnóstico, durante un ejercicio de práctica documental.

Criterios de evaluación.

CE 1: Diligencia los formatos de registro, según los indicadores entregados para el ejercicio simulado.

CE 2: Consigna los hallazgos relevantes del acompañamiento, con base en la información trabajada durante la simulación de diagnóstico.

CE 3: Organiza los datos consignados, teniendo en cuenta las pautas del ejercicio de práctica documental en ambiente de formación**.**

Resultado de Aprendizaje 17. Sistematizar las evidencias cualitativas y cuantitativas recolectadas, según las orientaciones metodológicas entregadas para la práctica, durante un taller de gestión de la información.

Criterios de evaluación.

CE 1: Clasifica las evidencias cualitativas y cuantitativas, de acuerdo con las orientaciones metodológicas entregadas en clase.

CE 2: Organiza la información recolectada, según las categorías establecidas en la actividad de práctica.

CE 3: Consigna los datos obtenidos, en función del formato propuesto durante el taller de gestión de la información.

Resultado de Aprendizaje 18. Consolidar un informe técnico de seguimiento, teniendo en cuenta los marcos normativos revisados en ambiente de formación y las transformaciones observadas en la familia simulada, en una actividad de consolidación de reporte.

Criterios de evaluación.

CE 1: Revisa los marcos normativos entregados durante la formación, en relación con el seguimiento a la intervención familiar simulada.

CE 2: Integra los cambios observados en la familia simulada en la estructura del informe técnico, con base en las orientaciones del ejercicio.

CE 3: Registra el contenido del informe de seguimiento, según el formato técnico propuesto en la actividad de consolidación de reporte.

Resultado de Aprendizaje 19. Demostrar responsabilidad y rigurosidad profesional en la elaboración y revisión de informes técnicos de seguimiento durante una práctica grupal de documentación.

Criterios de evaluación.

CE 1: Cumple con las tareas asignadas en la práctica grupal, según los tiempos y orientaciones definidos por el formador.

CE 2: Revisa el contenido del informe técnico de seguimiento, con disposición a realizar ajustes según las observaciones recibidas.

CE 3: Aplica las normas básicas de presentación y registro, en concordancia con la guía institucional trabajada en aula**.**

CE05-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Ajustar las estrategias de protección desarrolladas teniendo en cuenta la evolución de las condiciones familiares y los hallazgos surgidos durante la evaluación continua.

Duración créditos:	**Duración en horas: 192**

Resultado de Aprendizaje 20. Interpretar las estrategias implementadas en la atención familiar, con base en los hallazgos previamente establecidos en la evaluación continua simulada, durante un taller de análisis de casos guiado.

Criterios de evaluación.

CE 1: Reconoce las estrategias implementadas en la atención familiar, con base en los registros entregados en el taller.

CE 2: Consulta los hallazgos establecidos en la evaluación continua simulada, de acuerdo con la guía de análisis de casos**.**

CE 3: Describe el uso de las estrategias aplicadas, con apoyo del material entregado durante la actividad de análisis guiado.

Resultado de Aprendizaje 21. Revisar las acciones implementadas a partir de los resultados analizados en la actividad de seguimiento grupal en un ejercicio práctico de estrategias.

Criterios de evaluación.

CE 1: Identifica las acciones implementadas durante la práctica, con base en la guía de seguimiento trabajada en el grupo**.**

CE 2: Relaciona los resultados obtenidos con las acciones desarrolladas, según los registros entregados en aula.

CE 3: Propone ajustes básicos a las estrategias aplicadas, en función de los hallazgos discutidos en el ejercicio grupal.

Resultado de Aprendizaje 22. Realiza ajustes básicos en el acompañamiento familiar según las variaciones observadas en las condiciones socioemocionales presentadas en el caso durante una actividad guiada de intervención. **Criterios de evaluación.** **CE 1:** Reconoce los cambios principales en las condiciones socioemocionales del caso, según lo trabajado en la simulación. **CE 2:** Lleva a cabo los cambios básicos en la intervención, de acuerdo con las instrucciones dadas por el formador. **CE 3:** Registra los ajustes realizados, teniendo en cuenta los elementos del formato de seguimiento utilizado en el aula.
Resultado de Aprendizaje 23. Ajustar las acciones de protección según los cambios identificados en el entorno de riesgo y las orientaciones revisadas en ambiente de formación durante un taller de actualización de estrategia. **Criterios de evaluación.** **CE 1:** Identifica los cambios en el entorno de riesgo presentados en el caso simulado, con base en los insumos entregados en aula. **CE 2:** Realiza ajustes básicos a las acciones de protección, según las orientaciones revisadas durante el taller. **CE 3:** Registra los cambios aplicados, de acuerdo con el formato utilizado en la práctica guiada.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 250h/c**
CE01-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Elaborar planes operativos de acompañamiento familiar teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo identificados en los diagnósticos institucionales.	**RA 4:** Organizar un cronograma básico de seguimiento y apoyo con base en las particularidades contextuales del núcleo familiar asignado durante una práctica guiada de clasificación. **Criterios de evaluación.** **CE 1:** Selecciona actividades de seguimiento y apoyo según las necesidades señaladas en el caso asignado en aula. **CE 2:** Distribuye las actividades seleccionadas en una secuencia temporal básica, de acuerdo con las orientaciones entregadas por el formador. **CE 3:** Ajusta el cronograma propuesto con base en las condiciones contextuales identificadas durante la práctica de clasificación.
CE05-4-SEPC-CUP-42299-E-002: Ajustar las estrategias de protección desarrolladas teniendo en cuenta la evolución de las condiciones familiares y los hallazgos	**RA 22:** Aplicar ajustes básicos en el acompañamiento familiar según las variaciones observadas en las condiciones socioemocionales presentadas en el caso durante una actividad guiada de intervención. **Criterios de evaluación.** **CE 1:** Reconoce los cambios principales en las condiciones socioemocionales del caso, según lo trabajado en la simulación. **CE 2:** Aplica cambios básicos en la intervención, de acuerdo con las instrucciones dadas por el formador.

surgidos durante la evaluación continua.	**CE 3:** Registra los ajustes realizados, teniendo en cuenta los elementos del formato de seguimiento utilizado en el aula.
	RA 23. Ajustar las acciones de protección según los cambios identificados en el entorno de riesgo y las orientaciones revisadas en ambiente de formación durante un taller de actualización de estrategia. **Criterios de evaluación.** **CE 1:** Identifica los cambios en el entorno de riesgo presentados en el caso simulado, con base en los insumos entregados en aula. **CE 2:** Realiza ajustes básicos a las acciones de protección, según las orientaciones revisadas durante el taller. **CE 3:** Registra los cambios aplicados, de acuerdo con el formato utilizado en la práctica guiada.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 5 o superior del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Personales y a la comunidad (SEPC) y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 10 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación del Auxiliar de protección a la familia, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Auxiliar de protección a la familia. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.

4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere acreditar la terminación de la básica secundaria obligatoria y para obtener el certificado del nivel 4 se deberá acreditar título de bachiller
4.4. Regulación de la Profesión	En cuanto a la normatividad aplicable en Colombia, no existe una ley específica que regule el ejercicio profesional de un técnico laboral en esta área (a diferencia de profesiones como Trabajo Social o Psicología, que sí cuentan con regulación y tarjeta profesional). Sin embargo, su ejercicio está indirectamente enmarcado en: • Normas técnicas y lineamientos de programas sociales: como las orientaciones del ICBF, los estándares de calidad en atención familiar y comunitaria, y los manuales operativos de entidades territoriales. • Regulación del sector educativo: los programas de formación técnica laboral se rigen por el Decreto 4904 de 2009 y la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, que establece condiciones mínimas de calidad para su oferta. • Enfoques de protección y derechos humanos: se articulan con la normatividad sobre infancia, adolescencia, familia y prevención de violencia, en cumplimiento de marcos internacionales y nacionales de derechos. • Normas laborales generales: el ejercicio de estos técnicos se regula por el Código Sustantivo del Trabajo y la normativa contractual del sector público o privado en el que se vinculen.